



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

JAVIER MAY RODRÍGUEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

JOSÉ RAMIRO LÓPEZ OBRADOR
Secretario de Gobierno

17 DE DICIEMBRE DE 2025



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816



No.- 3753



**CONSEJERÍA
JURÍDICA**
CONSEJERÍA JURÍDICA DEL
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS****CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA ACCEDER AL PUESTO DE PERSONAL CONCILIADOR DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TABASCO 2025
Convocatoria No. 01/2025**

En cumplimiento de lo establecido en la **Base Décima** de la Convocatoria al Concurso Abierto de Oposición para Acceder al Puesto de Personal Conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Tabasco 2025, y una vez concluido el proceso de evaluación en todas sus etapas, el Comité de Selección emite el siguiente:

RESULTADO FINAL

Las personas aspirantes que obtuvieron los **puntajes globales más altos** y que resultaron **ganadoras del concurso**, para ocupar una de las **6 contrataciones por honorarios**, son las identificadas con los siguientes **folios de participación**:

- Folio: CCL-2025-002
- Folio: CCL-2025-004
- Folio: CCL-2025-014
- Folio: CCL-2025-005
- Folio: CCL-2025-003
- Folio: CCL-2025-001

La presente publicación se realiza **exclusivamente con los folios ganadores**, en cumplimiento de la **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** y demás disposiciones aplicables.

Las personas seleccionadas serán contactadas directamente a través de los medios proporcionados durante su registro para continuar con el proceso administrativo correspondiente.

Villahermosa, Tabasco, a 17 de diciembre de 2025

ATENTAMENTE

LIC. KARLA GUADALUPE SEVILLA LIZÁRRAGA
Directora General del Centro de Conciliación Laboral
del Estado de Tabasco





TABASCO

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tabasco, bajo la supervisión de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorios por el hecho al ser publicados en este Periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Dirección de Servicios Legales, ubicada en la calle José Narciso Rovirosa #359, primer piso, esquina con Nicolás Bravo, Colonia Centro al teléfono (993) 338 3000 Extensión (1018) correo oficial: periodico_oficial@tabasco.gob.mx de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original:| 00001000000705364139 |

Firma Electrónica: hUE+0MiO5Pf2gqq1OBCFd6iMJaf0PpSNwj2A51FDdQf57P8W/sllge50+mAxilfcGY1d0f2qgw1ulZGQQnozW/FcV1jBHHmS33c1fDVorGSbjyPwmVaMoJyViG20D86iVQqcokWe5kKNY9Z2KLlKGlwyWXUxVtQSPF6WAcONRE+Ncx+ttISPTxVsyXQz/rCoy4LV/KIRly3BO1WzJLMiCckSuMqXaQWozKq9EPRS5SO4wtvvJBtjWO5jTFtyl3WGGptN9vPZ3dkBKM6Ho8EuS8YJyHFbNieKeHBFp/H1jdaUJlzO5zlkBe72IPicYz5skmT0AroHGDaf5cqXNHQRw==